

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 5 Página 1 de 3

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL						
CLASE DE ACTA:		FINAL: _____ PARCIAL: <u>X</u> No: <u>4</u>				
<u>X</u> CONTRATO DE:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		Nº:	366	
_____ CONVENIO DE:				AÑO:	2023	
CONTRATANTE:		DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:		NOMBRE O RAZON SOCIAL: CLAUDIA GIMENA DIAZ TOVAR				
		NIT O CC: 26607151 DE YAGUARÁ				
		DIRECCIÓN: CARRERA 15 # 23A-41 SUR			TEL:	3112246389
		CIUDAD: NEIVA				
		REPRESENTANTE LEGAL:				
		CC:				
OBJETO:		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA APOYAR LA ASISTENCIA TÉCNICA CON ÉNFASIS EN REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD A LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD Y LOS PROCESOS INTERSECTORIALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD DE LOS INDIVIDUOS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS/PIC - SALUD EN CASA "HUILA CRECE CONTIGO" EN LOS MUNICIPIOS DE PITALITO, SAN AGUSTIN, ISNOS, TIMANA, PALESTINA, SALADOBLANCO, ELIAS, OPORAPA Y ACEVEDO.				
REGISTRO PRESUPUESTAL:		No 787-02 DE FEBRERO-2023				
CUENTA BANCARIA		No. 13699312309 DE BANCOLOMBIA				
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):		\$ 32.340.000				
		Valor en Letras: TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE				
APORTANTE O CONVINIENTE:		\$				
(Efectivo – Especie):		Valor en Letras:				
		Valor en Letras:				
VALOR ADICIONAL		Nº1				
VALOR TOTAL		\$32.340.000				
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)		SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.				



 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 5 Página 2 de 3

PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1	
	Nº2	
	Nº3	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	03 de febrero de 2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN REINICIACIÓN
	Nº2	SUSPENSIÓN REINICIACIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	02 de Septiembre de 2023	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	14 de Junio de 2023	
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 03 de Mayo de 2023 AL 02 de Junio de 2023	
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ALIX SANCHEZ ZAMBRANO
	EN CALIDAD DE:	Supervisora
	NOMBRE:	CLAUDIA GIMENA DIAZ TOVAR
	EN CALIDAD DE:	Contratista
	NOMBRE:	CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Salud Departamental

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. ACTA PARCIAL 01	10-03-2023	\$4.620.000	\$32.340.000	\$27.720.000
2. ACTA PARCIAL 02	11-04-2023	\$4.620.000	\$32.340.000	\$23.100.000
3. ACTA PARCIAL 03	08-05-2023	\$4.620.000	\$32.340.000	\$18.480.000
4. ACTA PARCIAL 04	14-06-2023	\$4.620.000	\$32.340.000	\$13.860.000
5.				
TOTAL		\$18.480.000	\$32.340.000	\$13.860.000

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021 ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO Versión: 5 Página 3 de 3

Que la señora **CLAUDIA GIMENA DIAZ TOVAR** en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No **26332352** del mes de Mayo de 2023, con los siguientes valores:

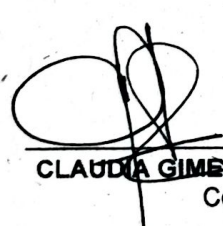
Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
\$ 2.240.000	Salud 12,5%	\$ 280.000
	Pensión 16 %	\$ 358.400
	ARL 0,522%	\$ 11.700

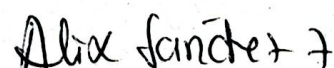
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración (dd/mm/aa):
	Quien suscribe:

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

1. El contrato arriba descrito se viene ejecutando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del Contrato de servicios Profesionales se autorizan el Pago parcial 04 por valor de \$4.620.000 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE).
3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial.
4. El secretario de Salud, como ordenador del gasto, suscribe la presente acta, con base en el informe de actividades presentado por el contratista y el supervisor, y quien a su vez encuentra y recibe a satisfacción las actividades presentadas, por el periodo comprendido entre el 03 de Mayo al 02 de Junio de 2023.
5. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.


CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
 Secretario de Salud Departamental.


CLAUDIA GIMENA DIAZ TOVAR
 Contratista


ALIX SANCHEZ ZAMBRANO
 Supervisora

